



Bucaramanga,

10 NOV 2017

Señor (a)
GABRIEL PARDO CORREDOR
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 10742 del 24 de octubre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Nacionales S.A.
NET 900.062917-9
Código 95 A 65
Línea No: 01 8000 111 21

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG175290800CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
Gabriel Pardo Corredor
Dirección: Carrera 37 B No. 36c-40

Ciudad: BARRANCABERMEJA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 687033447
Fecha Admisión:
25/10/2017 19:00:51

Nr. Tránsito Lic. de carga 000000 del 20/05/2011
Nº C. Que Muestre Express 000007 del 09/09/2011



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 10742
Fecha: octubre 24, 2017, 10:59 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
Serie: VEE DURIAS
Anexos: No

Bucaramanga,

Señor
GABRIEL PARDO CORREDOR
Carrera 37B No. 36C-40
Barrio Yarima
Barrancabermeja, Santander



ASUNTO: REMISION - ARCHIVO de la veeduría bajo radicado interno N° 3932-2009.



Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de que se continúe con la veeduría al proceso bajo radicado No. 680016000160200902762, asignado a la Fiscalía 13 seccional de Bucaramanga, procederá a remitir el expediente por competencia de las Procuradurías Penales al Procurador Judicial 295, la doctora **Zoraida Pedraza Porras**, quien continuará ejerciendo la función de Ministerio Público.

En consecuencia, habiéndose determinado que existe un procurador delegado para dicha Fiscalía, esta Personería Delegada procede a terminar la veeduría y realizar el archivo de la misma, así del mismo modo me permito suscribirme.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

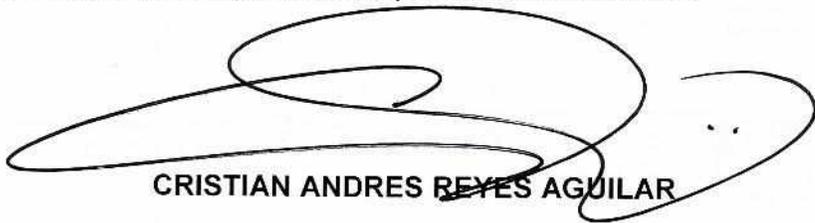
Proyectó: Jorge Sarmiento, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 NOV 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **GABRIEL PARDO CORREDOR**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Fecha 1: DIA MES AÑO R D	<input type="checkbox"/> Fecha 2: DIA MES AÑO R D	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Julio César Rojas Arroyave	Centro de Distribución:	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
C.C. 13.050.092	Observaciones:		
28 OCT. 2017			

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
03 NOV 2017
Hora
[Handwritten Signature]
No. Recibacion
Firma Distribuidor